ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 83
Miércoles 19 de octubre de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 83
Miércoles 19 de octubre de 2022
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Nájera Abarca, Paola	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Barrantes Chacón, Alexander	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Morales Díaz, Manuel Esteban	Hernández Rojas, José Joaquín
Padilla Bonilla, María Marta	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Monserrat
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ramírez Portuguez, Paulina
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Méndez Gamboa, Rosaura
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Navas Montero, Gloria	Larios Trejos, Alejandra
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder Andrey	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Carballo Arce, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Rivera Soto, Kattia	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 82. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

ANEXOS 50

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras diputadas y diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 83.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 82

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 82.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el control político. Inicia el Partido Liberal Progresista hasta por seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, por tres minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Hoy 19 de octubre conmemoramos el Día contra el Cáncer de Mama, y yo quisiera, lejos de acercarme a las cifras frías, que son tristes y que es necesario recordar,

acercarme también a las familias que han luchado permanentemente contra esta gravísima enfermedad.

En 2019 la cifra de fallecimientos por este mal fue de trescientas setenta y dos mujeres; en 2020 cuatrocientas veintisiete mujeres fallecieron debido al cáncer de mama; y en 2021 cuatrocientas dieciséis mujeres murieron desgraciadamente por esta enfermedad.

Este flagelo no es por mucho quizá para Costa Rica cosa menor, y es más bien un llamado a entender que este cáncer, que es uno de los más recurrentes en el mundo y en nuestro país, es sin duda dolor para las familias costarricenses, y es un mal que no solamente afecta a las mujeres, sino que también afecta a los hombres.

Los hombres que lo han padecido han padecido muchos en silencio, pero las familias que han sido expuestas a este mal han sufrido también en todos sus miembros.

Así es que queremos hacer un reconocimiento hoy, desde el Partido Liberal Progresista, a todas las personas que luchan contra este mal, que luchan permanentemente en las áreas de salud, en campañas de prevención para tratar de contener esta enfermedad y que, sin duda, desgraciadamente en mi provincia, en Heredia, es una de las afectaciones más grandes registradas en nuestro país.

Nos sumamos a la lucha contra el cáncer de mama y enviamos nuestra solidaridad a todas las personas que hoy por hoy, desde la intimidad de su hogar, desde su lucha personal o desde las áreas de salud, desde los centros de salud, luchan permanentemente contra esto.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra, en los siguientes tres minutos, la diputada Obando Bonilla, doña Johana.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente.

Gracias a todas las personas que nos están viendo en este momento.

Hablemos de libertad de expresión, de reactivación económica, de eficiencia en el uso de los recursos y la sobrerregulación en detrimento de los derechos de las personas; estos son temas ejes claves que convergen en el proyecto 21.375.

Para el año 2015, Procómer reportó que el sector creativo publicitario de Costa Rica aportó al PIB de la economía creativa treinta y seis por ciento de su ingreso. Durante el año 2020, se invirtieron trescientos cuarenta y siete millones de dólares en publicidad en Costa Rica.

El texto de este proyecto propone controlar con criterio restrictivo todo tipo de publicidad comercial que utilice la imagen de la mujer, su cuerpo o parte de su cuerpo, empleando una redacción ambigua y falta de objetividad.

Emplea criterios tan amplios que abre el portillo para que la autoridad que revisa la publicidad interprete bajo la subjetividad, bajo su escala de valores, qué material infringe una normativa que ya de por sí es ambigua, con lo que prácticamente cualquier publicidad que involucre a la mujer pueda ser sometida a sanciones, de tal forma que, por ejemplo, una mujer que muestre su cuerpo publicitando un traje de baño pueda ser restringida, porque la valoración de esa publicidad pasaría a responder a parámetros amplísimos.

En la práctica, tener que someter a control previo, bajo conceptos indeterminados, toda la publicidad en la que aparezcan mujeres es discriminatorio, coloca a la mujer en desventaja de empleabilidad con respecto a los hombres, desestimula el uso de la imagen de la mujer que bien podría reforzar mensajes y roles positivos de empoderamiento hacia el género femenino.

La libertad de expresión es pilar de toda la sociedad democrática, tal y como lo establece la Convención Americana de Derechos Humanos en su artículo 13, en esta materia todas medidas de censura previa significa inevitablemente el menoscabo de la libertad garantizada por la convención en este sentido como a principios y recomendaciones de la OCDE y otras organizaciones las regulaciones deben optar siempre por ser mecanismos de verificación a posteriori como primera instancia regulatoria.

Creo en la necesidad de establecer reglas e infracciones claras en la legislación con sanciones a quienes violenten a la mujer, pero bajo criterios y parámetros claros no bajo subjetividades ni lo que yo creo que es valor o qué no es valor o qué no es moralidad, pregunto, ¿debe el estado limitar la decisión de las mujeres adultas de decidir sobre qué vestir y qué no?, ¿no puede la mujer generar dinero usando su imagen?, desde el Partido Liberal vamos a seguir defendiendo el derecho de las mujeres a utilizar su imagen y lucrar con ello bajo claros parámetros de dignidad y no criterios antojadizos y subjetivos.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

En el espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio hasta por seis minutos tiene la palabra la diputada Guillén Pérez Sofía por los seis minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

El día de hoy desde la fracción del Frente Amplio queremos problematizar lo que está pasando en la Supén, la Superintendencia de Pensiones y con todos los miembros involucrados en lo que ha estado en los últimos días en varios noticieros que incluyen nada más y nada menos que a Rocío Aguilar, recuerdan quién es Rocío Aguilar, fue la ministra de Hacienda de Carlos Alvarado, doña Rocío Aguilar el 23 de octubre del 2019 renunció a su cargo como ministra de Hacienda de Carlos Alvarado tras una solicitud o recomendación de suspensión que hizo la Contraloría General de la República durante un mes.

De ahí supimos poco de ella durante algún tiempo, luego apareció nombrada en la Supén y luego en la Sugef, en dos superintendencias a la vez, hoy es de nuevo noticia doña Rocío Aguilar y la jerarquía que finalmente lidera, el Semanario Universidad hace rato viene haciendo publicaciones y también otros medios de comunicación sobre lo que está pasando respecto a una contratación dentro de la superintendencia, que ustedes podrán creer que a lo mejor, a lo mejor eso puede ser algo menor y es una contratación, primero no es menor, porque son fondos públicos y son más de cinco millones de colones asignados a un funcionario que no cumplía con los requisitos pero que aún así en una especie de protectorado terminó siendo colocado sin requisitos, número uno entonces fondos públicos de por medio.

Número dos, no es cualquier superintendencia, compañeros y compañeras diputadas, y quienes nos escuchan desde las redes estamos hablando de la Superintendencia de Pensiones y en particular del cargo asociado a la Jefatura de intendencia de pensiones, Jefatura que tiene a cargo la recopilación de datos y estadísticas sobre los rendimientos como los del ROP, que tiene la tarea de determinar topes de inversión en el extranjero esa persona a la que colocaron dándole esas tareas no cumplía con los requisitos, y no estamos hablando de cualquier cargo, es un cargo con enormes responsabilidades en un país en el que precisamente las noticias sobre el ROP y el desastre que hay en las pensiones en Costa Rica han sido desde hace meses parte del debate público.

Esta denuncia que hace rato que viene buscando salida pero pocos medios le han dado cobertura es una denuncia que inclusive está documentada por auditoría interna de la superintendencia.

Resulta, compañeros y compañeras, resulta que en la Supén nombraron a Adrián Pacheco en una jefatura en la intendencia de pensiones, Adrián Pacheco ya traía historia en él Conassif, de acuerdo al Semanario Universidad 29 de agosto Adrián Pacheco ya había ocupado cargos como asesor y también como director de

planificación y normativa la Supén en el 2021 y ya en el 2021 había sido removido por una serie de anomalías respecto a trato diferenciado.

Ese funcionario que ya había sido removido luego este año en 2022 ahora en agosto vuelve a ser elegido sin contrincantes para la intendencia de pensiones de Jefatura y no solo fue elegido después de un proceso como el anterior el del 2021, no, no, fue elegido y cito al Semanario Universidad Adrián Pacheco no tenía experiencia como jefe, Pacheco dijo en declaración jurada que sí lo tenía, mintió, presentó una declaración jurada diciendo que tenía cinco años de experiencia en Jefatura que era una obligación para aspirar al cargo y el presidente del Conasisif, don Alberto Dent, el 30 de julio entrega una carta al BCR diciendo que sí que Adrián Pacheco ha ejercido un rol de Jefatura y liderazgo luego como a nivel interno se arma un alboroto y se levanta una denuncia el 20 de septiembre envió una segunda carta intentando rectificar y decir que bueno que esa carta anterior no implicaba que el funcionario tuviera cargo a nadie porque no tenía la experiencia de los cinco años de jefe, porque mintió en su declaración jurada y el presidente del Conassif lo respaldó, para que finalmente Rocío Aguilar lo nombrara a pesar de saber que no cumplía con el requisito, no me lo estoy inventando yo, auditoría interna y como no solo se quedaron con la auditoría interna en el Conassif contrataron el criterio jurídico de la firma Central Law quien finalmente la licenciada Silvia Bejarano termina concluyendo que tanto Aguilar, Pacheco y las dos jefaturas del central y la Supén que participaron en el reclutamiento conocían el requisito formal de la experiencia con anterioridad, lo conocían y aun así lo nombraron a dedo porque le dio la gana, no se vale hacer eso.

En este país no se vale que las altas jerarquías privilegiadas como lo son algunas como, como doña Rocío Aguilar, como el presidente del Conassif tengan al final estos procedimientos en temas tan delicados como la regulación y la supervisión de las pensiones y pase desapercibido.

En el Frente Amplio no vamos a permitir que este fallo pase desapercibido. Vamos a hacer cada acción legal que la ley nos faculte hasta que esto sea penalizado…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Pasando al espacio del control político que le corresponde al Partido Liberación Nacional, hasta por veinte minutos, inicia la diputada Delgado Ramírez, Carolina, hasta por ocho minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Buenas tardes, señores y señoras diputadas, y a todas las personas que nos ven y nos siguen por los distintos medios de información.

Compañeras y compañeros, les pido encarecidamente su atención para reflexionar acerca de una realidad tan cierta como dolorosa. No existe nada más difícil en este mundo para una persona que enfrentar ese difícil momento en el que se llega a entender que su vida está en peligro real y que lo puede llegar a perder todo, absolutamente todo.

Quiero que nos quitemos nuestros zapatos y nos pongamos en los de esas miles de personas que se enfrentan a la temible incertidumbre en el que la vida puede pender de un hilo y con ello llegar a perderlo todo; incluso, lo más importante que tenemos y que no se mide por la vara del materialismo, me refiero a nuestras familias.

Y me refiero puntualmente a esas cuatro mujeres que, al día, en promedio, son diagnosticadas con cáncer de mama en nuestro país, me refiero a las dos punto dos millones de personas que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud son detectadas al año con esta terrible enfermedad en todo el mundo.

Octubre es el Mes Rosa, para identificar la lucha férrea contra este tipo de cáncer, es el mes para insistir una y otra vez sobre la importancia de la prevención, sobre la conciencia que nosotras las mujeres debemos tener en cuanto a los cuidados propios; el autoexamen y las pruebas que debemos hacernos con cierta periodicidad durante nuestra vida adulta.

Los números nos arrojan una interpretación real y alarmante de la situación. Estamos perdiendo al año la vida de hasta trescientas cuarenta y nueve valerosas mujeres, una cifra que lamentablemente ha registrado un ascenso en los últimos años. Trescientas cuarenta y nueve mujeres, donde más de la mitad de ellas se ubicaron en un rango entre los treinta y los sesenta y nueve años, en edades productivas, donde los sueños que se tejieron terminaron derrumbándose, donde existen familias que sucumben ante el dolor de la pérdida de un ser querido, donde se corta el hilo de la vida ante un acontecimiento prematuro que enluta a cientos de hogares.

Como presidenta de la Comisión de la Mujer en esta Asamblea, como una persona que ha luchado por muchos años por los derechos de todas las mujeres, considero que esta es una situación a la que el Estado debe prestarle la máxima atención, porque además de esa vida humana que se pierde también existió el sueño inconcluso, también existió la vocación que nunca se desarrolló, también existió el emprendimiento que no vio la luz, también existió esa educación que quizás no se terminó.

Pero también existe esa abuela, esa mamá, esa hermana, esa hija; también existe esa vecina, esa amiga y esa compañera; en fin, todos y todas tenemos a alguien en nuestra vida que lamentablemente forma parte de esta historia.

En medio de este panorama hay situaciones alentadoras, una de ellas es que Costa Rica destaca por ser la nación con la tasa de supervivencia más alta del mundo de cáncer de mamá, con un ochenta y seis punto siete por ciento, superando incluso el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que se ubica en un ochenta y cuatro punto ocho por ciento.

Pero es todavía más alentador saber que existen organizaciones, programas y proyectos donde mujeres les dan la mano a otras mujeres ante situaciones tan traumáticas como la de enfrentar esta enfermedad. La semana trasanterior, en la Comisión de la Mujer, tuvimos el agrado de recibir a representantes del proyecto Navegación de pacientes de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica, de la Organización Unidas contra el Cáncer y de la Fundación Elige vivir.

El proyecto Navegación arrancó en el 2010 con una serie de investigaciones sobre la situación del cáncer de mama en el país y, luego, sus impulsoras lograron consolidar un programa de acompañamiento a las pacientes desde el momento en que son diagnosticadas y durante todo el proceso de tratamiento y recuperación.

Imaginen ustedes lo que significa tener a estas navegadoras a la salida del consultorio médico, dando un soporte que empieza desde el manejo de las emociones cuando una mujer sale con el resultado positivo de este tipo de cáncer.

Esto se está haciendo desde el 2017 en seis hospitales nacionales, es un gran acompañamiento que va desde una orientación sobre los pasos a seguir en cuanto al proceso de tratamiento, las citas, los exámenes y la evacuación de dudas que puedan surgir en el camino, los recordatorios, los seguimientos y, por supuesto, el manejo emocional de cada caso.

Su impresionante labor las ha llevado a que a través de la navegación se hayan atendido a cuatro mil novecientas setenta y cuatro pacientes de cáncer de mama y se hayan realizado diez mil cuatrocientos sesenta y dos acompañamientos en todo ese tiempo. Y lo más relevante de todo es que han logrado reducir hasta en ciento treinta y seis días el tiempo de atención de las pacientes de los centros médicos.

El esfuerzo del proyecto de Navegadores desea escalar hacia la institucionalización de esta iniciativa ante la Caja Costarricense de Seguro Social y, aunque han tocado las puertas de la institución, desde diciembre pasado no han recibido una respuesta.

Es por ello que presentamos esta moción que aprobamos en la Comisión de la Mujer para consultar a las autoridades de la Caja la estrategia de atención y prevención del cáncer de mama en el país, los tiempos de espera, tanto en los exámenes preventivos como en la atención y tratamiento.

Y, por otra parte, que también desde la Gerencia Médica de la entidad nos respondan cuáles son los mecanismos que pueden conllevar a la institucionalización de este importante proyecto de Navegadoras, que llevan a la

práctica los valores de la empatía, la solidaridad, el apoyo emocional y el humanismo que deben acompañarlas en este momento.

Uno de los aspectos que más me llamó la atención del proyecto de Navegadoras y que quiero resaltar es la forma en que vinculan a organizaciones no gubernamentales y de la academia para la formación de las personas voluntarias que van a participar en los acompañamientos.

Traigo este elemento a colación porque, justamente, en una reciente visita de referizacion que hice al Estado de Minnesota en Estados Unidos para conocer sobre proyectos de atención a víctimas de violencia doméstica se está implementando una visión de apoyo de la mano de ONG para que cuando surjan situaciones de agresión se puedan generar alertas y se puedan canalizar ayudas inmediatas que abarcan además a los familiares de las víctimas.

Ese es el modelo que Costa Rica debería adoptar y es algo que las navegadoras realizan de manera muy eficaz y de ahí la importancia de que se pueda institucionalizar una iniciativa de esta naturaleza, así como las navegadoras, las mujeres voluntarias de Apecagima también colaboran con estas acciones.

El país gana con alianzas público-privada que permitan agilizar y humanizar la atención, recordemos que no atender de manera oportuna los requerimientos de salud de una paciente también representa una forma de violencia que debemos denunciar y atacar, con creatividad, con iniciativa, con la unión de esfuerzos y con mucho compromiso podemos ganar esa carrera por la vida.

No digamos manos a la obra, sino que digamos manos a la vida.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison, hasta por cinco minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Hace cincuenta y nueve años nació Japdeva, como autoridad portuaria para construir, administrar y operar los puertos de la Vertiente Atlántica, también se le encomendó el desarrollo integral, rápido y eficiente de la Vertiente Atlántica.

Japdeva históricamente ha jugado un rol estratégico para la economía costarricense, ¿y habrá alguien que responsablemente piense en el desarrollo de la provincia de Limón sin pensar en Japdeva? ¿Se hubiera potencializado la fuerza

exportadora de hoy que hoy tiene Costa Rica sin el papel histórico de Japdeva? Sin embargo, tenía que adecuarse a las exigencias de los tiempos.

Lamentablemente durante las últimas dos administraciones fueron cercenadas las funciones de autoridad portuaria que pensaron limonenses visionarios como don Hernán Garrón.

También fueron recortados sus principales ingresos y se fracasó en la implementación de nuevos negocios.

Hoy hago una respetuoso llamado para que salvemos a Japdeva. Como diputado representante de la provincia de Limón, me encuentro muy preocupado porque todo lo que afecte a Japdeva, afecta a Limón.

Muy especialmente me preocupa el papel de desarrollo que debe cumplir y que debe fortalecerse.

Actualmente Japdeva tiene acumulados alrededor de cincuenta y cinco millones de dólares, derivados del canon de explotación de la terminal de contenedores de Moín, entre tanto nuestra provincia padece de múltiples necesidades, necesidades sociales y económicas, altos índices de pobreza e inseguridad, y el uso de esos recursos se encuentran a la deriva.

Hoy quiero hacer un llamado para salvar a Japdeva mediante la correcta y transparente utilización de los recursos del canon.

Señor presidente de la República, señoras diputadas y diputados, la provincia de Limón está urgida que le brindemos un rumbo claro al uso de esos recursos de Japdeva.

Con este propósito se encuentra en la corriente legislativa el proyecto de ley 23.205, denominado la Ley de creación del Fondo de Crecimiento para la Región Huetar Caribe, esta iniciativa establece un marco jurídico robusto, que protege, que hace crecer e invertir los recursos del canon, pero muy especialmente busca fortalecer el papel de Japdeva en el desarrollo de la región.

A octubre del 2022 el canon de Japdeva acumula unos cincuenta y cinco millones de dólares que asciende a unos treinta y cuatro mil millones, sí treinta y cuatro mil millones de colones que hoy, que cada día se va perdiendo su valor y que no se aprovecha en el desarrollo de la provincia de Limón.

El proyecto que les vengo a hablar puntualiza la inversión de los recursos del canon por parte de Japdeva, de forma igualitaria para todos los cantones de la provincia de Limón.

Procura que aquellos cantones de menor territorio, población reciban igual participación de los beneficios que los otros con mayor extensión.

La iniciativa autoriza para que organizaciones comunales y las municipalidades presenten sus propios proyectos siempre bajo la administración de Japdeva, pero también habilita para que las municipalidades puedan ser unidades ejecutoras y de fiscalización de esos fondos, aprovechando que cuentan con la estructura administrativa para hacer realidad esos proyectos.

Sin embargo, lo más importante del proyecto es que establece mecanismos para crecer los recursos, para hacer crecer los recursos en el tiempo, porque además qué sucedería si con los vaivenes políticos de futuros gobiernos se quiera cambiar el destino de ese canon, por esas y muchas preocupaciones el proyecto crea un fondo financiero de crecimiento denominado Fondo Caribe, para el progreso de la provincia de Limón.

Como les mencioné antes, hoy Japdeva acumula treinta y cuatro mil millones de colones en sus cuentas, si hoy tuvieran esos treinta y cuatro mil millones de colones en un fondo de crecimiento, como el que propone este proyecto y no estacados como sucede hoy, generaría un crecimiento anual de casi tres mil millones, tres mil millones de colones por año que pudieron haber ido a mejorar las condiciones del desarrollo de la provincia de Limón.

Queridos y compañeros y compañeras diputadas y diputados, los invito para que hoy, sin distingos de banderas partidarias, fortalezcamos a Japdeva como entidad de desarrollo provincial, este Fondo Caribe mediante mecanismos probados de transparencia ofrece darle sostenibilidad en el tiempo a los recursos del canon, también permite reservar recursos para los proyectos actualmente en tránsito.

Y el proyecto permitirá capitalizar y garantizar a las futuras generaciones limonenses seguir recibiendo progreso como producto de la explotación y desarrollo de la actividad portuaria que aun cuando haya terminado la concesión.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mendoza Jiménez, Luis Fernando, por siete minutos.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Este miércoles se tendrá el paso de la onda tropical número 44 dice un aviso del estado del tiempo del Instituto Meteorológico Nacional.

Prepárese la Zona Sur, eso lo pongo yo, prepárese la Zona Norte, el Pacífico y todo el país.

Nos estamos preguntando, compañeras y compañeros diputados, ¿por qué está pasando esto? Onda tropical número cuarenta y cuatro. ¿Cuándo se había visto esto? Nos estamos preguntando qué está sucediendo. Claro, tiene que ver con el cambio climático, tiene que ver con los combustibles fósiles, que es una preocupación también de los diputados y de la fracción de Liberación Nacional.

El cambio climático que ya está ocurriendo demanda estar en el primer renglón del debate de cada país. Las soluciones aisladas nos han demostrado que pueden tener un impacto positivo, pero lejos están de ser la vía para que este desafío pueda enfrentarse de manera integral y contundente. El calentamiento global no da tregua y cada vez nos vemos…, vemos más catástrofes asociadas a los cambios extremos en las temperaturas.

Según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático y la Agencia Internacional de Energía, y miles de científicos alrededor del mundo, se ha señalado la urgencia de alejarnos de un modelo de desarrollo basado en combustibles fósiles, la quema de carbón, petróleo, gas que es el responsable de más del ochenta por ciento de las emisiones de dióxido de carbono desde la revolución industrial.

Además de ser la principal fuente de emisiones, los sistemas de combustibles fósiles han dejado cientos de millones de personas sin energía suficiente para poder vivir debido al alto costo.

La transición energética debe ser una prioridad en todas las regiones y su forma de abordarla requerirá de políticas ambiciosas, así como de cooperación, colaboración y coordinación entre países.

Desde esta perspectiva, un grupo de parlamentarios de diez países, entre ellos, Filipinas, Indonesia, Malasia, Costa Rica y Ruanda, entre otros, iniciamos el llamado de los parlamentarios por un futuro libre de combustibles fósiles, y su principal objetivo es persuadir a los gobiernos y a las instituciones públicas y a las corporaciones a que tomen acciones climáticas más decididas, alejadas de los combustibles fósiles, orientados a acelerar el desarrollo de sistemas de energía limpia y renovable.

Si bien, las emisiones del continente americano son bajas frente a países o regiones del mundo, la interrelación y dependencia entre el sistema energético global, las economías domésticas y la vulnerabilidad son indiscutibles; por tanto, se requiere seguir incorporando los asuntos de justicia climática y la transición energética para que los latinoamericanos y caribeños podamos contar con un futuro más seguro.

El diálogo entre parlamentarios de América Latina y del Caribe puede ser la gran oportunidad para abordar con éxito esta problemática. La COP 27, que se estará realizando en Egipto, es fundamental en la lucha definitiva contra el cambio climático y, por lo tanto, la voz de miles de parlamentarios será fundamental para seguir poniendo en la agenda estos temas antes mencionados.

En particular, la Unión de Voces de Congresistas de América Latina y del Caribe podría jugar un rol importante en la discusión y definición para lo que viene en los próximos años.

Hace unos días, la semana pasada precisamente, nos reunimos un grupo de diputados de América Latina, en Bogotá, tratando este tema para desarrollar, redactar un documento y llevarlo a la COP 27 y, de esa manera, hacer un llamado de los parlamentarios por un futuro de combustibles fósiles, que invitamos también crear diálogos en los distintos parlamentos para que podamos avanzar en estas expectativas.

¿Qué pronunciamos en esa reunión? Poner fin a la nueva expansión de la producción de petróleo, gas, carbón, de acuerdo con los mejores datos científicos disponibles.

Eliminar gradualmente el petróleo, el gas y el carbón existente de una forma justa y equitativa, teniendo en cuenta las responsabilidades de los países sobre el cambio climático.

Comprometerse con políticas y planes transformadores que garanticen el acceso al cien por ciento de las energías renovables que permitan a las personas y comunidades prosperar a través de una transición justa.

Hacemos un llamado precisamente a los nuevos compromisos en tratados internacionales que complementen el Acuerdo de París de bajar al 2050, o no pasar el uno y medio por ciento del calentamiento global. Estamos convencidos que es posible trabajar conjuntamente por todas las esferas de la sociedad.

¿Pero qué podemos ir haciendo en Costa Rica, compañeras y compañeros diputados? Y quiero llamar la atención en este sentido. Tenemos en este Parlamento precisamente el expediente 22.819, un proyecto de ley presentado en la legislatura anterior, que es la Ley para Eliminar el Uso de Combustibles Fósiles en Costa Rica y Declarar el Territorio Nacional Libre de Exploración y Explotación de Carbón, Petróleo y Gas Natural.

En este proyecto participaron muchas fracciones de todos los partidos políticos y el objetivo es contribuir con el proceso de transformación de la matriz energética nacional en aras de avanzar en la meta de descarbonizar la economía mediante el estímulo de combustibles alternativos.

Declarar a Costa Rica un territorio continental y marino libre de exploración y explotación de combustibles fósiles, al tenor de los artículos 6 y 121 de la Constitución, para que se establezca el Estado de dominio absoluto de las fuentes con depósitos de carbón, petróleo y cualquier otra sustancia procedente de los hidrocarburos.

Además, trabajar precisamente para impulsar el proceso de transición energética y alcanzar la meta de cero emisiones (ininteligible), en el que el Poder Ejecutivo continuará promoviendo el uso de las energías renovables y desarrollará una política pública para promover la producción y el uso de los biocombustibles, hidrógeno verde, combustibles alternativos provenientes de energías renovables.

Compañeras y compañeros diputados, quería llamar la atención y quisiera proponer a este Parlamento que este tema, precisamente de cambio climático y combustibles fósiles, sea un tema de discusión permanente en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Pasaríamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, hasta por once minutos.

Inicia el diputado Morales Díaz, Manuel, con cinco minutos y medio.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos los costarricenses y a todos los compañeros y compañeras diputadas.

Estimados compañeros y compañeras, nuestro país atraviesa una difícil situación económica derivada de una multiplicidad de razones que no vienen al caso examinar en este corto tiempo en que me quiero dirigir a ustedes.

Soy de las personas que cree en las soluciones, antes que en los problemas, y por eso entiendo que nuestro paso por esta Asamblea implica la obligación ética y política de sumarnos a las soluciones que ocupan todas y todos quienes vivimos en este país; así de simple, sin poses heroicas, pero sí con la claridad necesaria para cumplir con la tarea que ya sabíamos que nos encontrábamos heredando al acceder

a ser diputados y diputadas de la República y que, posiblemente, deban a cometer también quienes nos sucedan en estos cargos.

Tal y como lo manda la Constitución Política, esta Asamblea se encuentra tramitando el presupuesto nacional para el año que viene. A pesar de las duras condiciones económicas, sabemos que el presupuesto presentado permite cumplir con todas las obligaciones nacionales e internacionales dentro del margen de acción que esta misma Asamblea Legislativa estableció con la aprobación de la regla fiscal.

En este contexto, compañeros y compañeras, es que me preocupa sobremanera el recorte a los recursos para pagar deuda que se ha realizado en la Comisión de Hacendarios. Con este recorte, se impide que paguemos alrededor de treinta mil millones de colones de nuestras deudas, lo cual ocasiona un daño terrible, no al Gobierno, sino al país.

En primer lugar, nos encontramos ante la inminente afectación de nuestra reputación ante las calificadoras de riesgo, ya que estaríamos proyectando la imagen de un país que no paga lo que debe y, en segundo lugar, estaríamos, como país, contra la espada y la pared, viéndonos obligados a generar más deuda para poder cancelar los intereses de las actuales, generando un impacto directo sobre las actuales y futuras generaciones, con el agravante de que esto se hace en momentos de incertidumbre mundial en aspectos económicos.

Entiendo la intención de fondo de trasladar esos recursos de la deuda a otras actividades que pueden generar dinamismo económico. Tengo claro que estos recortes al servicio de la deuda serán para poner recursos a disposición de las asociaciones de desarrollo y municipalidades.

Sé la importancia de la organización comunal y los proyectos que se manejan desde la primera línea en nuestros cantones. Estamos claros en que el déficit se soluciona bajando la deuda o haciendo crecer el producto interno bruto, pero con el respeto debido a mis compañeros y compañeras, para lograrlo, debemos tener creatividad.

La vía rápida y simple implica tomar el dinero para pagar deuda y justificar su traslado a actividades productivas, pero si se requiere un nuevo endeudamiento, la ecuación pierde sentido, máxime si la actividad productiva no va a cubrir el costo de este.

Soy fiel creyente de que debemos buscar maneras de atacar nuestro problema económico, no solo con recortes que pongan en riesgo la situación de nuestro Estado social de derecho, pero la condición siempre debe ser que no generemos situaciones que nos obliguen a buscar recursos por medio de nuevas deudas.

En mi despacho, estamos trabajando y explorando iniciativas de ley en ese sentido. Hay dinero que podemos hacer que quede en los bolsillos de los y las habitantes de Costa Rica y de las empresas, para que el dinero sí alcance. Esa es una manera de

ayudar a la reactivación económica, porque permitimos que las personas tengan mayor liquidez para que esta genere demanda de bienes y servicios y, con ello, las empresas requieran producir más y, en consecuencia, generar más empleo.

No es posible pensar en reactivación económica sin generar oportunidades a la producción interna, principalmente en los sectores estratégicos de micro, pequeña y mediana empresa, que son los grandes empleadores de nuestro país.

También, apoyar a la economía verde, azul y naranja, las cuales son vías poco exploradas hasta el momento. Por ejemplo, en mi despacho estamos trabajando para dar un impulso a las inversiones verdes. Otra manera es modernizando la administración aduanera y de tributación para reducir la evasión fiscal y cerrando portillos a la elusión.

Invito a todos y todas las diputadas a que dialoguemos y exploremos de manera conjunta este tipo de estrategias para reactivar la economía interna, involucremos a las asociaciones de desarrollo en estos mecanismos, empoderemos a las estructuras de base, donde cada colón se multiplica gracias al aporte voluntario de las y los vecinos. Pero hagamos nuestra tarea sin desvestir a un santo para vestir al otro.

De mi parte, solo resta decirles que las puertas de mi despacho están abiertas para dialogar de buena fe, con todos y todas las compañeras que comparten esta misma ilusión: ayudar a que todo el país salga adelante sin que nadie se quede atrás.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Nájera Abarca, Paola, por cinco minutos y medio.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Buenas tardes.

Un saludo a todas las personas presentes en este Plenario, a quienes nos acompañan por las diferentes plataformas, y un saludo sincero y solidario a estas mujeres que hoy están luchando contra el cáncer de mama, enfermedad de la que, gracias a Dios, puedo decir que soy sobreviviente.

Este espacio se llama control político, pero hoy haré un mensaje ciudadano. Quiero hablarle a usted, quien nos permitió ganar la Presidencia de la República y diez curules en este Congreso.

Costa Rica tiene hoy una gigantesca deuda de más de cuarenta y dos mil millones de dólares acumulada en los últimos cuatro gobiernos. Cada ciudadano ya debe diez mil dólares, una deuda que nunca debió existir si los presidentes hubiesen respetado el artículo constitucional 176, que dice que, en ningún caso, los gastos pueden exceder los ingresos probables.

¿Y esto por qué es importante?, ¿cómo le afecta a usted? Nos afecta mucho porque casi la mitad de sus impuestos son para pagar esta deuda y, por eso, no hay dinero para buenas carreteras, buenas escuelas, buenos servicios de salud ni buena seguridad. Solo queda un seis por ciento para invertir en obra pública.

Este Gobierno quiere actuar responsablemente, impidiendo que la deuda siga subiendo para no asfixiar o deteriorar los servicios que usted, como ciudadano, exige. Eso demanda una actitud patriótica y comprometida de todos los diputados, porque muchas soluciones dependen de lo que aquí sucede. Por ejemplo, aprobar los seis mil millones en eurobonos que no aumentan ni un colón la deuda, porque es para pagar deuda cara y a corto plazo.

Necesitamos un respiro para no terminar de asfixiar nuestro ya exiguo presupuesto. Por eso, me preocupa que se reparta el dinero destinado a pagar los intereses a otras causas que son loables —por supuesto que sí, porque todos los fines sociales son loables—, pero no podemos disponer de manera irresponsable del dinero que necesitamos para pagar los intereses, porque son obligatorios es como si usted reservara su platita para pagar su casa, su casa y la de su familia y más bien alguien le obligara a utilizar ese dinero que tanto le ha costado guardar para comprar un carro, para ampliar el patio, para renovar la cocina, entonces cuando llega el momento de pagar usted ya no tiene ese dinero para pagar la cuota, eso es terrible y desesperante y no puede ser así, primero lo primero y lo primero es honrar responsablemente nuestra deuda.

Solo entre ayer y hoy le quitaron al gobierno más de sesenta y ocho mil millones de colones para pagar intereses y los repartieron según otros intereses y rubros, ¿por qué lo hicieron?, porque algunos aseguran que otros gobiernos presupuestaban más de lo que tenían que pagar y que esa plata entre comillas sobra, esos mismos otros gobiernos son quienes pidieron prestado para que los que vinieran fueran quienes tuvieran que pagar, no señores, otros gobiernos son otros gobiernos no nos hacemos responsables por lo que hicieron o dejaron de hacer, no hay ninguna evidencia de que éste no pagará puntualmente la deuda y los intereses, pero no podremos hacerlo si nos quitan la plata reservada para ese fin, sobre todo, en este delicado momento cuando los intereses mundiales siguen subiendo.

Quiero dejarlo claro para que después no nos acusen de no cumplir con la regla fiscal, de no contener el gasto, de no ofrecer servicios de calidad, no se hace chocolate sin cacao, si disparan la plata reservada para pagar intereses habrá unos pocos muy felices pero muchos estaremos tristes porque tendremos que pedir más plata prestada para seguir pagando y pagando y no creo que ese sea el destino de

este país tan rico que podría ser así de rico si se administra bien, hemos cuidado muchísimo cada colón a tal punto que el Bank of América alabó nuestro presupuesto así que llamó a la reflexión a mis compañeros diputados para que actuemos con responsabilidad y mesura con este presupuesto.

Y antes de finalizar quiero decirle a los vecinos de la Zona Sur que cuenten con nosotros que este gobierno y esta bancada está totalmente comprometidos con el depósito libre de golfito con nuestros votos se aprobó la reforma a la ley y el presidente está deseoso de mejorar el depósito tan venido a menos para generar más y mejores empleos, entonces, ¿por qué ese veto parcialmente esta ley?, porque los abogados del Estado es decir la Procuraduría advirtió que tienen problemas legales y tampoco queremos eso, eso fue lo que nuestra fracción explicó ayer transparentemente a los compañeros diputados aquí en el plenario.

Así que a los amigos del Sur les digo mirándolos a la cara cuenten con nosotros ahora y siempre.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

En el espacio que le corresponde al Partido Unidad Socialcristiana por diez minutos tiene la palabra el diputado García Molina Felipe por diez minutos.

Diputado Felipe García Molina:

Muchas gracias.

Buenas tardes, señor presidente, compañeros y compañeras diputados.

Diputado de la República en el período constitucional 2022-2026 con el presidente de la República Rodrigo Chaves Robles, electos democráticamente el 6 de febrero y el 3 de abril respectivamente, por voluntad del pueblo costarricense, hoy observo una dinámica, compañeros, que desde hace días me genera algo de preocupación en torno a cómo vamos a seguir trabajando los últimos cuatro años, porque es fácil hablar de responsabilidad que puede ser un término sumamente subjetivo, pero para mí que no me venga a hablar de responsabilidad fiscal cuando se hace un decreto para modificar la regla fiscal, cuando se le pide a esta Asamblea Legislativa eliminar las reglas presupuestarias, cuando no se certifican los ingresos del fisco, por ejemplo, y cuando se hacen o se derogan decretos en contención del gasto.

Soy el diputado más joven de esta Asamblea Legislativa compañeros y compañeras, por eso me genera muchísimas gracias algunas metáforas cuando algunos hablan de broncas, porque la bronca es para mi generación, mi generación

que no sabe si va a tener una pensión, la generación que no podemos soñar con una casa, la generación que quiere anteponer temas de derechos humanos y medio ambiente sobre la mesa, la generación que cree en el respeto y el diálogo, la generación que considera el machismo estructural presente, compañeros y compañeras, pero bueno ahí estilos de hacer las cosas.

Yo dialogo no politizo, yo construyo, no polarizo, compañeros y compañeras, pero cuando usted ve que ni a lo interno del Gobierno de la República existe un diálogo, un convencimiento, una ruta clara hacia dónde queremos ir y eso se pudo evidenciar en la Comisión de Asuntos Hacendarios, señoras y señores diputados, y ahí están las actas y vean las sesiones donde se recorta sin tomar en cuenta las prioridades, ¿vamos a priorizar seguridad?, ¿vamos a priorizar cultura?, no, tijerazo parejo y nadie se dio cuenta y nadie sabe nada, es complicado tomar decisiones y más complicado porque no hay una homologación, una cohesión en torno hacia dónde se quiere ir, Costa Rica siempre se ha caracterizado por los equilibrios, compañeros y compañeras, equilibrios en una situación económica y fiscal bastante compleja en una situación que nos lleva a tomar decisiones a los legisladores en un pequeño ámbito en torno a lo que le corresponde al Gobierno de la República.

Señoras y señores, no comparto para nada y me parecen irrespetuosas las declaraciones del señor presidente el día de hoy, porque en dos meses que lleva la discusión del presupuesto en la Asamblea Legislativa en la comisión de asuntos hacendarios ni una sola vez hemos sido llamados para ver qué se puede construir y qué decisiones se pueden tomar, se toman decisiones con sustento técnico, sustento técnico en torno a no romper la regla fiscal, sustento técnico a subejecuciones presupuestarias buscando los equilibrios, buscando los consensos entre las diferentes fracciones, compañeros y compañeras.

Más de cien mil millones se han subejecutado, en algunas ocasiones hasta doscientos mil, trescientos mil en la partida de intereses. Y la gestión de deuda es un tema importante también por parte del Gobierno de la República, porque naturalmente el ministro de Hacienda va a buscar cómo canjear deuda cara por deuda barata y eso es factible en torno a lo que está sucediendo, compañeros y compañeras.

Pero evidentemente el proceso de diálogo, el proceso de construcción, no se está dando y estamos demasiado temprano.

Pero la frustración más grande, y yo creo que cuando no hay una (ininteligible), y lo más fácil es encarrilar las armas contra la Asamblea Legislativa. No, señor, no, señor presidente, acá estamos para construir y para dialogar. Y yo quiero que me diga algún diputado de Gobierno cuándo no se les ha colaborado, cuándo no se ha tomado en cuenta la urgencia de tomar decisiones en diferentes temas.

¿Nos ponemos de acuerdo con los presupuestos extraordinarios para sacar las cuestiones o no nos ponemos de acuerdo? ¿Cuántas veces desde la oposición

salió un acuerdo porque el Gobierno de la República no presentó los presupuestos en tiempo y forma? Y ahí estuvimos, pero eso no lo cuentan tampoco. ¿Eso no se dice? ¿eso no se vale?

¿Cuántas veces ha andado uno detrás de jerarcas buscando? ¿Y cómo es posible que entonces se hagan las modificaciones presupuestarias, compañeros y compañeras, y tengamos que ser los diputados de oposición los que tengamos que adjuntar los oficios donde el ministro certifica, porque no hay comunicación a lo interno del Gobierno?

Tenemos una crisis educativa. La diputada Acuña lo señalo, el diputado José Pablo, doña Sonia. Diay, yo aquí sigo esperando a la ministra de Educación para ver qué decisión vamos a tomar, pero las puertas…

No encarrilen ni encapsulen la frustración de la inoperancia en contra de la Asamblea Legislativa. No se valen esas cosas, señoras y señores diputados. Falta muchísimo y falta muchísimo porque les voy a decir una cosa, ustedes, muchos de ustedes vivieron los goces del Estado social de derecho; vivieron los frutos de esas conquistas que están en riesgo para mi generación y que mi generación las quiera proteger.

Y mi generación tampoco puede aceptar, por ejemplo, que el presidente de una de las democracias más sólidas de América llegue y diga que si no tomamos las decisiones que él quiere o que a él le gustan no va a haber democracia. Eso no está a la altura del presidente de una de las democracias más sólidas de este continente y del mundo.

Así que, señoras y señores diputados, compañeros y compañeras, yo los quiero llamar a la reflexión en torno a las formas. Falta muchísimo y Costa Rica no está para egos ni para vanidades.

Si las promesas de campaña no se pueden cumplir porque eran irreales, porque se les engañó a muchas personas, ahí son otros cien pesos. Pero eso no quiere decir que podamos construir y reunirnos todos y todas para trabajar.

Yo estoy viendo los recursos que se han aprobado. Dinadeco, muy importante, para que ejecute recursos, está bien. Si esa es irresponsabilidad, yo no quiero ver al Gobierno de la República yendo a inaugurar las obras a partir de los recursos que estos irresponsables les dieron. Yo no quiero al Gobierno de la República venir a decir que la seguridad disminuyó por obra y gracia del Espíritu Santo, cuando estos irresponsables desde la Asamblea Legislativa le dieron los recursos al Poder Judicial para que pudiera implementar la jurisdicción de crimen organizado. Así no se juega, señoras y señores diputados.

Yo no quiero tampoco que vengan a decir que se mejoraron algunos servicios en la Caja Costarricense de Seguro Social por la irresponsabilidad de aportar veintisiete mil millones de colones en torno a recortes, recursos asignados por ley.

El proceso de construcción y diálogo debe ser el pilar fundamental de toda democracia. Y hoy acá, como el diputado más joven, estando claro del país que quiero, no me va a amedrentar ni intimidar buscar o retroceder en temas en los que no estamos dispuestos a ceder, de cara a la Costa Rica en la que queremos vivir.

Porque yo no estoy acá, compañeros y compañeras, para que me hereden un país, yo estoy acá para construir la Costa Rica en la que quiero vivir y la que quiero que vivan mis hijos y las futuras generaciones en el marco del diálogo, del respeto, conscientes de lo que garantiza el Estado de derecho y la división de poderes.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Pasando al espacio del Partido Nueva República, hasta por siete minutos, inicia el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo, por hasta cuatro minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Irresponsable Liberación Nacional; irresponsable Unidad Social Cristiana; irresponsable Frente Amplio, así nos llamó el señor presidente de la República el día de hoy en conferencia de prensa.

Y no es de recibo, compañeros del oficialismo y señor presidente, con el respeto que usted tiene y hasta el día de hoy le he mantenido y espero le seguiré manteniendo, que usted nos trate de irresponsables.

¿Porque sabe qué es irresponsable, señor presidente y costarricenses? Quitarle recursos a Dinadeco. ¿Sabe qué es irresponsable? Mandar a nuestra Policía sin los chalecos necesarios para proteger el tema de la seguridad del país. ¿Sabe qué es irresponsable? Rechazar una moción para darle quinientos millones de colones al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que reactive plantas de asfalto, que se van a ver beneficiados Puntarenas, Guanacaste, Alajuela y San José. ¿Sabe qué es irresponsable, señor presidente? Hacerle los recortes que usted le hizo a la Contraloría General de la República. Eso es ser irresponsable, señor presidente.

Pero a usted, como buen economista, le gustan los números, yo le traigo números y para que los costarricenses y los compañeros entiendan. Imagínense que de esos doce punto tres billones de colones, que es el presupuesto de la República que nos

presentaron, los ochenta y seis mil que le recortamos, “le recortamos” (entre comillas) equivalen a un solo cero punto cero cero siete por ciento.

Eso quiere decir que de cada cien colones que el señor presidente y su Gobierno iba a recibir le quitamos setenta céntimos, y aun así el señor presidente queriendo tomar puentes tan rápido dice: irresponsables esos diputados.

Señor presidente, déjeme y le digo quiénes son los responsables; hoy no le tocamos los recursos del CAF, recursos que van a estar allí, que no tienen un proyecto de ley, que no tienen una justificación ninguna en esta Asamblea Legislativa, para mantenerlos le dimos otra vez más el voto de confianza y le dijimos: ahí van a estar.

De parte de nuestra fracción le hemos dado el voto hasta este momento en el tema de eurobonos, no sé qué llegué a pasar, y usted tilda a los diputados de la República, a los padres de la patria irresponsables.

Y como lo decía en la Comisión de Asuntos Hacendarios, no por esta persona porque está llena de errores igual que todos, el respeto a la investidura que el pueblo de Costa Rica designó en cada uno de los cincuenta y siete hombres y mujeres que aquí estamos.

Yo duermo tranquilo, porque la deuda que tienen nuestros hijos, que ni siquiera han nacido, hoy va a ser la misma que en la mañana, no se afecta un colón los presupuestos, no le estamos endeudando más el país, señor presidente, estamos siendo responsables con la irresponsabilidad que usted hizo de cortar a tajo y rabo si ni siquiera sentarse con sus propios ministros a saber si iban a ocupar o no esos recursos.

No es de recibo, señor presidente, que nos llame irresponsables cuando hemos demostrado, y lo dijo el diputado Felipe, que estamos aquí para construir.

Le cedo, señor presidente, mi tiempo al diputado David Segura.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

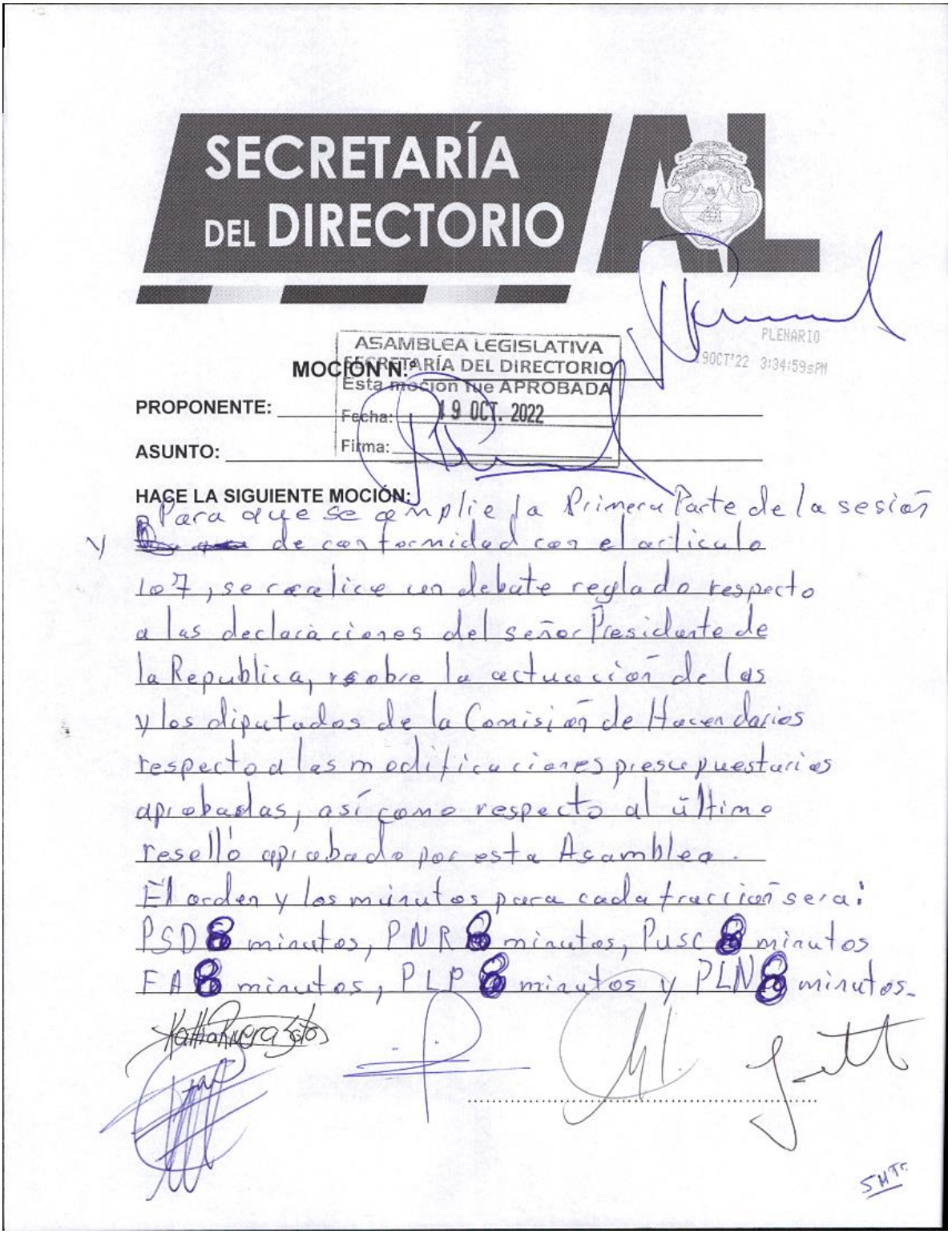
Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado don David Segura hasta por…, un segundo, diputado, un segundo.

Señoras y señores diputados, se ha presentado una moción de orden, que es para ampliar la primera parte de la sesión, como faltan unos minutos la vamos a conocer y después terminamos de darle la palabra a don David Segura.

La señora primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 OCT. 2022
Firma:

PLENARIO
19OCT'22 3:34:59pm

MOCIÓN N:

PROPONENTE:

ASUNTO:

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se amplie la Primera Parte de la sesión de conformidad con el artículo 107, se realice un debate reglado respecto a las declaraciones del señor Presidente de la República, sobre la actuación de los y los diputados de la Comisión de Hacendarios respecto a las modificaciones presupuestarios aprobadas, así como respecto al último resello aprobado por esta Asamblea.
El orden y los minutos para cada fracción será: PSD 8 minutos, PNR 8 minutos, PUSC 8 minutos FA 8 minutos, PLP 8 minutos y PLN 8 minutos.

SHT

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. Discutida.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION AMPLIAR PRIMERA PARTE SESION

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

García Molina, Carlos Felipe	Morera Arrieta, Olga	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina María	Vindas Salazar, Priscilla	

Tiene la palabra el diputado Segura Gamboa, don David, por tres minutos cuarenta.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, abrir puertas, perdón, abrir puertas.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

El presidente de la República llamó irresponsables a todos los diputados y dijo que le avergonzaría haber votado una ley que busca evitar el cierre técnico del Depósito de Golfito.

Lo que no dice es que sus propios diputados fueron parte de la construcción del texto que finalmente aprobamos.

Yo le pregunto a Pilar Cisneros: ¿realmente piensa usted que fuimos irresponsables teniendo claro que usted fue parte importante de esa negociación?

Yo le pregunto a Alexander Barrantes, de Progreso: ¿cree, usted, lo mismo, a pesar de que usted fue parte de los proponentes que firmaron el proyecto?

Los empresarios no son ni los únicos ni los más perjudicados con el vencimiento de los plazos de las concesiones en el Depósito, sino todas las familias de la Zona Sur que viven de la economía que se genera alrededor del Depósito, no se estará favoreciendo a gente influente, lo que se está pensando es el pueblo, en la gente humilde, es esa gente la que se nos ha acercado y la que nos ha pedido una solución inmediata que no los deje sin trabajo.

Es esa gente en la que estamos pensando los diputados de Nueva República y los de las demás fracciones cuando ayer votamos y defendimos el resello, o sea, la aprobación del proyecto que el presidente vetó.

En las desafortunadas declaraciones del presidente Rodrigo Chaves a la prensa el día de hoy dijo que le daba mucha gracia los resellos, cómo si fuera muy divertido, pues, les digo a todos los costarricenses que el resello es un instrumento legislativo legítimo para salvar un proyecto necesario y urgente como este, luego de que el presidente lo vete.

Don Rodrigo no dio argumentos jurídicos para demostrar que ese proyecto es incorrecto. Sus argumentos fueron políticos y subjetivos. Esas licitaciones en curso de nuevas empresas comerciales, que el presidente menciona y las cuales defiende, tardarían bastante tiempo.

La operación del Depósito quedaría suspendida aproximadamente dos años entre el cierre de los concesionarios actuales y el ingreso de los concesionarios nuevos.

Díganme si no va a ver afectación económica de empleos a la población de la Zona Sur. ¿Es eso lo que quiere el presidente?

Por citar un ejemplo, de los doce locales comerciales que se desocuparon el 30 de abril del 2020 en el Depósito de Golfito, solamente siete pudieron ser sometidos al proceso de licitación, porque la desafectación de mercancía es engorrosa y compleja en el depósito, al ser una zona primaria aduanera que depende del Ministerio de Hacienda y aun no ha sido finiquitado todo ese proceso.

Ahora bien, llama mucho la atención que el presidente don Rodrigo Chaves, al parecer como habló en la conferencia de prensa, desconozca la complejidad de los procesos aduaneros del Depósito, la complejidad del cierre de una empresa y la complejidad de la apertura de otra, cuando esos procesos están establecidos en el reglamento de Judesur, Decreto Ejecutivo 42196-H, que fue suscrito por el ahora mandatario cuando ocupaba el cargo de ministro de Hacienda.

El presidente sabe que no es en dos días que se licita, sabe que se cierran locales, se contratan e inician operaciones de nuevas empresas en el Depósito de Golfito.

Mientras ese largo proceso se concreta, ¿cómo va a resolver el presidente el tema del desempleo y los ingresos? Y no solamente eso, con la suspensión de operaciones, se detendrían las importaciones y se dejaría de percibir el impuesto único de las mercancías.

Por eso, para evitar esa crisis, es que estamos planteando, mediante el proyecto que el presidente vetó, y cuarenta y cinco diputados resellamos, la prórroga a los concesionarios actuales. No es para favorecer a los grandes tagarotes.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

De conformidad con la moción de orden que se acaba de aprobar, para establecer un debate reglado, vamos a proceder de acuerdo con la misma.

Para iniciar con el proceso correspondiente, inicia el Partido Progreso Social Democrático hasta por ocho minutos. Me indican que tiene la palabra la diputada doña Pilar Cisneros.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, compañeros, como es evidente que esta moción la presentaron para golpearnos duro, lo único que yo quiero decir es que la discusión sobre el presupuesto de la República es un asunto técnico, donde tenemos que decidir cómo hacemos para enfrentar una dolorosa y gigantesca deuda de cuarenta y dos mil millones de dólares, sin afectar en la medida de lo posible los servicios públicos que esperan y merecen nuestros ciudadanos.

Y por eso así no vamos a lograr, definitivamente no vamos a lograr cumplir con esta meta si quitamos el dinero que hemos presupuestado para poder pagar los intereses y la deuda que tenemos que enfrentar como país y que este Gobierno no creó.

Por eso, mi fracción ha decidido no hablar y escuchar, ver qué nos tienen que decir, aprender y seguir adelante.

Gracias, señor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Continúa en el uso de la palabra, en el espacio del Partido de Nueva República, doña Gloria Navas, hasta por cinco minutos y, posteriormente, don Fabricio Alvarado, por tres minutos.

Tiene la palabra doña Gloria Navas, por cinco minutos.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros diputados, diputadas, pueblo costarricense.

Doña Pilar, los reclamos que estamos haciendo esta tarde no es para golpearlos duro, es para ejercer principios democráticos esenciales y, en parte, también bajo la práctica del derecho de respuesta.

Cuando hay ataque infundado, cuando hay discursos sorpresivos, es necesario que esta Asamblea Legislativa utilice los medios republicanos, nacionales, para dar respuestas.

Escuchando al señor diputado joven de esta fracción, a Felipe, donde dice que son ellos los que se tienen que echar la bronca, porque están defendiendo el futuro de Costa Rica, yo vengo a decirle como adulta mayor, que también vengo a echarme

la bronca en favor de esos jóvenes, en favor del pueblo costarricense, en favor de nuestra democracia, en favor de la división de poderes.

Señor presidente, usted tiene una responsabilidad grandísima y esta Asamblea Legislativa tiene pleno conocimiento de que así es. Hemos querido colaborar, entre nosotros mantenemos una relación muy amigable y comunicación. Pero sin comunicación agradable, inteligente y respetuosa, no hay diálogo. Y si no hay diálogo, no podemos avanzar.

Señor presidente, sabemos de sus preocupaciones, sabemos que usted es una persona capaz, pero va a tener que cambiar el estilo. Y cuando nos critica el resello, el resello es una forma constitucional para hacer leyes que la Asamblea quiere aprobar y que no estamos de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

Es resello, señor, en dos ocasiones, y va a tener que aprender esta lección, es un estate quieto, estate quieto, porque tiene que respetar los criterios que se manejan en esta Asamblea Legislativa.

Me duele, realmente, tener que dirigirme en este sentido, pero no tengo otra salida. Mucha gente me ha dicho a mí: ¿usted, doña Gloria, tan vieja que está, por qué no está en la casa, escribiendo, leyendo o haciendo otras cosas, en clases de cocina, tejiendo?

No, porque yo quiero agradecer a mi país, quiero agradecer a la nación que me ha visto nacer, a la nación que me ha educado, a la nación que me ha dado hijos, nietos, a la nación que me ha dado una profesión, a la nación que me está distinguiendo en este puesto de diputada. Y lo haré todo el tiempo que pueda hacerlo, dando toda la fuerza de mi vida para ayudar a salir a esta pobre nación de la crisis en que estamos.

Hay pobreza, no hay trabajo, hay inundaciones, no tenemos infraestructura, la escuela está retrasada, los jóvenes tienen una pobre educación, no hay conectividad suficiente. ¿Qué más tenemos que hacer nosotros como ciudadanos responsables, como miembros de esta Asamblea Legislativa? Ejercer control político y el control político es la vía de funcionamiento de esta Asamblea Legislativa.

Señor presidente, medite sobre sus palabras; señor presidente, no amenace; señor presidente, actúe con inteligencia; señor presidente, actúe con dominio propio; señor presidente, busque el consejo ideal; señor presidente, no se enoje; señor presidente, cálmese; señor presidente, use su capacidad mental para hacer las cosas correctamente; señor presidente, rectifique, eche para atrás y pidamos perdón.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado don Pablo Sibaja, hasta por tres minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

No es, compañera Pilar y compañeros de oficialismo, que los vamos a vapulear, es que es de grandes saber decir me equivoqué. Y yo creo que las palabras que el señor presidente dijo, tiradas directamente, porque dijo nombres y apellidos, fueron palabras equivocadas.

Pero déjenme, costarricenses, ilustrarles. Es que quiero que ustedes vean lo que estamos haciendo los diputados. En el oficio AL DAPR-OFI-053 del 2022, del día de hoy, yo le consulté al Departamento de Análisis Presupuestario que me aclarara un par de dudas.

Y le pregunto: Con las mociones que ya los diputados hemos aprobado, ¿se incrementa la deuda? Y ellos me responden: No, de todas las mociones presentadas, solo tres tocaban el tema de autorización para emitir títulos valor de la deuda interna, y de todas las demás son para rebajar dicha autorización, no aumentarlas.

No le estamos afectando el erario público en un solo colón. Los costarricenses no van a acostarse hoy sabiendo que están más endeudados por las acciones que estos diputados están haciendo.

Otra cosa que le pregunto al departamento: que si de todas, que si un escenario que se aprobaran las mociones con fuente de financiamiento cero uno, que es un tema de…, la fuente de financiamiento cero uno de los impuestos que se recobran, de los intereses de la deuda, a partir de la partida treinta dos, ¿se incumpliría la regla fiscal? Me dicen: No, no, las mociones cuyo tema es rebajar corresponden a los intereses de la deuda interna realizan un cambio, una modificación en el gasto.

Quiere decir que no se está incumpliendo la regla fiscal. Es que qué bonito es decirles a los costarricenses: los irresponsables diputados están haciendo… Pero es que hablemos con documentos y aquí está, y es un documento que al quiera se lo puedo hacer llegar con copia.

No estamos incrementando en un solo colón, estamos siendo responsables, porque como lo decía en la Comisión de Asuntos Hacendarios, todos los que aquí estamos vamos para hacer adultos mayores.

Y me meto en la generación del diputado Felipe, soy de esos que posiblemente no vamos a tener pensión, pero, por lo menos, garanticémonos tener una institución

como lo es Conapam, que cuando los llamemos al teléfono nos contesten, porque tengo un oficio que adultos mayores llaman y no les contestan porque la central telefónica que compraron no sirve. ¿Ese es el servicio que le estamos dando a nuestra gran generación adulta mayor?

Cómo es posible, señora diputada Pilar, y se lo recriminaba a usted en otras ocasiones, usted presentó un proyecto para que la gente denuncie, y muy buen proyecto, pero ¿quién va a querer denunciar cuando ni los mismos policías van a tener los chalecos, cuando no se está creando la protección de testigos? No se vale, señor presidente.

Y le digo algo, don señor presidente, don Rodrigo, sigo orando por usted, porque al final usted el capitán de este barco y nosotros también marineros, y quiero que su Gobierno sea un buen Gobierno, porque todos nos saldremos beneficiados, pero con esas actitudes no se logra.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasaríamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana, por ocho minutos.

Inicia don Alejandro Pacheco, hasta por cinco minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente de la Asamblea Legislativa.

Muchas gracias, compañeros diputados.

Primero que todo, ¿qué fue lo que hicimos los ocho diputados que nos pusimos de acuerdo, y analizamos y estudiamos el presupuesto de la República en la Comisión de Asuntos Hacendarios?

Lo primero que hicimos fue enmendar la situación en la que nos puso el Gobierno de la República en el presupuesto del 2023. Tomamos recursos de una partida que siempre muestra subejecución, que es la partida para el pago de intereses previa consulta técnica a instancias especializadas en el tema.

Doña Paola Nájera, yo estaba escuchando lo que usted estaba hablando ahora y eso no es cierto. No es cierto que los intereses se subejecutan, porque hubo mala ejecución. Los intereses en esas partidas, por lo general, cuando se subejecutan es porque más bien hubo una mejor gestión de deuda, entonces se reduce el pago de intereses, como, por ejemplo, canjes de deuda cara por deuda barata, etcétera.

Entonces, eso es lo que pasa con esa deuda, no es que los otros que los otros gobiernos la han subejecutado, aunque el señor presidente de la República les recuerdo que fue el ministro de Hacienda un tiempo del Gobierno anterior.

Vemos que esta partida tendría una subejecución que va a superar los dos mil millones en el 2023 según los cálculos que nosotros hicimos, entonces los ocho diputados de oposición que somos mayoría contundente en la comisión de asuntos hacendarios decidimos apoyar varias mociones que asignan recursos para atender necesidades de grupos vulnerables en sí y sensibles en el campo social, es un campo que este gobierno consideramos que lo tiene abandonado.

Con respecto a las infortunadas manifestaciones en la conferencia de prensa del día de hoy del señor presidente de la República le digo que en ningún momento se está afectando o transgrediendo la regla fiscal, dos, no se ha incrementado ni la deuda ni el gasto público, tres, es un título presupuestario que históricamente ha sido subejecutado, es decir, no se ha contado la eficiencia del Gobierno para para ejecutarlo en forma completa, es plata que ha sobrado.

Debido a la mala gestión de este gobierno con respecto a la deuda pública no se gestionaron en tiempo y forma los canjes o negociación de empréstitos de empréstitos en condiciones favorables para el país con el objetivo de cambiar deuda cara por deuda barata.

Lo primero que debemos tener presente es que los cambios que proponemos en las mociones al presupuesto de la República del 2023 es el cero punto cero seis por ciento aproximadamente del total del presupuesto, esto significa que las mociones presupuestan una suma cercana a los setenta mil millones de colones y eso como les dije anteriormente es un cero punto seis por ciento del presupuesto del total de doce punto tres billones de colones que es lo que está presupuestado el gobierno claro eso aparte del billón de colones que se tiene guardado en una buchaca que ahí lo tiene el Gobierno de la República y no lo ha ejecutado ni lo presupuestó, eso no lo dijo la Contraloría General de la República, o sea, que el dinero sí está, el dinero sí está, el gobierno lo que quiere me parece es afectar a todas las instituciones que ayudan al bien social entre otras, es un problema que tienen estas instituciones con el presupuesto inconsulto que hizo el presidente de la República, porque durante todo el tiempo que estuvimos en la comisión analizando el presupuesto todos los ministros, los presidentes y todos llegaban a decirnos que nunca se les consultó el presupuesto que simplemente les llego así del Poder Ejecutivo y ellos tuvieron que acatarlo.

Entonces, los mismos ministros nos decían, el ministro de Seguridad nos llegaba a decir que se iban a quedar sin comida para los privados de libertad que tenían problemas para arreglar los centros penitenciarios entre otros el Registro Público también no tenía plata para ejecutar en ciertas cosas que tenía que ejecutar para que sean más competitivos.

Es importante tener claro que el presupuesto es una autorización de gastos, no es una obligación de gasto, o sea, el presupuesto es una autorización de gasto que la Asamblea Legislativa le da al Ejecutivo entonces tenemos claro eso, no es una obligación que tiene el Ejecutivo, los recortes fueron de forma inconsulta y hemos tenido todos los ministerios siguiéndonos, diciéndonos, pidiéndonos que nosotros les ayudemos.

Querían dejar sin plata al Conapám quinientos millones de colones y le asignamos para los adultos mayores, Ministerio de Cultura, el Museo de los niños, el parque de la libertad, Melico Salazar el resto de Cultura, recortes graves que no se les hacían y no los dejaban trabajar, a Dinadeco, a las asociaciones de desarrollo les pasamos recursos, al Poder Judicial para que puedan poner en práctica la ley de crimen organizado y a la Contraloría General de la República entre otros.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias. Diputado.

Por el resto del plazo tres minutos tiene la palabra la diputada Daniela Rojas.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras y buenas tardes a todos los que nos siguen en las transmisiones.

A mí lo que más me preocupa de esto más que el fondo que ya mi compañero Alejandro Pacheco lo explicó es la forma y es el engaño que se le está haciendo a todos los costarricenses, es decirle a los costarricenses que estamos afectando la deuda, aquí nadie está afectando la deuda, la diputada que dijo eso está engañando a todos los costarricenses, nos dicen irresponsables por hacer cambios en las partidas en una partida de intereses que de corazón espero que este gobierno la subejecute porque si la subejecuta quiere decir que hizo un buen canje de deuda, de corazón espero que la puedan subejecutar porque es por el bien del país no es por un mal manejo de la de la deuda es todo lo contrario, pero irresponsable es no decirle a los costarricenses que a Conapám se le regresaron quinientos millones de colones que con esos quinientos millones de colones se atienden a los adultos mayores que se depende de las estancias privadas de adultos mayores necesitados eso es lo irresponsable, no decirle eso a los costarricenses, lo irresponsable es no decirle a los costarricenses que como la inflación ha estado tan alta el Ministerio de Hacienda está haciendo una mayor recolección porque el impuesto es un porcentaje sobre lo que pagamos, entonces hay mayor recolección, eso sí es irresponsable.

Irresponsable es que con la inseguridad que tenemos en este momento eliminarle a la jurisdicción contra el crimen organizado y que nosotros se lo tengamos que

regresar, eso sí es irresponsable, pero no se le dice nada de eso los costarricenses, se atienen a la cantidad de seguidores que tienen algunos diputados aquí en este plenario en redes sociales para ponernos en mal a los demás, para decirnos irresponsables a nosotros, pero no decir que esto es lo que está sucediendo.

Pero saben qué es lo que más me preocupa, es la forma, es que faltan tres años y medio, compañeros, faltan tres años y medio de que el señor presidente Rodrigo Chaves gobierne este país y de que a él le vaya bien depende que a todos nos vaya bien, pero en estos tres años y medio han quemado puentes porque qué extraño hay algunas comisiones para temas de interés en las que sí piden recesos para hacer reuniones con la comisión para ponerse de acuerdo, no vi yo aquí a nadie el día lunes para reunirse con los compañeros de Hacendarios para reunirse con ellos para hablarles de esas mociones para ver a qué acuerdo se podía llegar antes de votar.

Se esperan a que pasen las cosas, mi compañero Carlos Felipe García presidió Hacendarios durante dos semanas y nadie lo vino a buscar, ¿a doña Paulina Ramírez alguien la ha venido a buscar?, don José Pablo ya dijo lo mismo, entonces es muy fácil después decir qué irresponsables cuando no se toman el tiempo de negociar y venir a conversar solo en los temas que les conviene. Y les recuerdo, compañeros, necesita…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio. Tiene la palabra el diputado don Ariel Robles, hasta por dos minutos.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchísimas gracias, señor presidente. Un saludo a todos los diputados y diputadas, al pueblo de Costa Rica.

Ya que se ha dicho en este espacio que hay disposición para escuchar, me voy a dar el atrevimiento de dar un consejo y espero que ese consejo sea escuchado para el hoy, para mañana y para el futuro.

El discurso autoritario, el discurso fuerte, la malacrianza, el golpear la mesa, el amenazar, el exponer es un discurso efectivo, es un discurso efectivo para alimentar egos. Es un discurso efectivo, muy efectivo para alimentar enojos; es un discurso efectivo para generar polos; es un discurso muy efectivo para alimentar troles, para agredir; es un discurso efectivo. Pero no es efectivo para lograr votos. Oficialismo, no es efectivo ese discurso para generar acuerdos, no es efectivo para generar diálogo.

La única vía para construir país, para construir democracia es el diálogo; no es golpeando la mesa. Ahí, tendrán muchos *likes* en redes sociales, tendrán mucho aplauso de algunos sectores, pero aquí se dinamitan los puentes, es dinamitar los puentes.

Y les invito, de corazón, no por mí, por el pueblo de Costa Rica, a que cambien el rumbo. No les pido disculpas, porque no espero nada. Enderecen el rumbo, nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Por el resto del plazo, seis minutos, tiene la palabra don Jonathan Acuña.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, diputadas, diputados, pueblo de Costa Rica.

Varios asuntos. El primero, sí, en la discusión del presupuesto hay un elemento técnico importante, no cabe duda, ahí no cabe ninguna duda. Pero no se equivoquen, la discusión del presupuesto también es una discusión política, porque así, repito, una vez más, lo determina la Constitución Política.

No sé cuántas veces más hay que reiterar que hay unas reglas de juego para participar en los espacios de representación popular en este país. Y parte de esas reglas de juego es que el artículo 121, donde vienen nuestras atribuciones, indica que los presupuestos de la República los dictamos desde la Asamblea Legislativa.

Y, entonces, eso es parte de esos pesos y contrapesos; que sí, que el Poder Ejecutivo formula el presupuesto, pero la Asamblea Legislativa lo discute, lo puede modificar y lo aprueba. Tienen que entender que esas son las reglas de juego. Y mal haríamos cambiando ese tipo de reglas, porque única y llanamente le haríamos daño a la democracia y generaríamos una acumulación de poder totalmente inadecuada. Y mientras mi fracción esté acá, sepan que eso no va a pasar, y sé que otras fracciones tampoco lo van a permitir.

En segundo lugar, ya explicó bien el diputado Pacheco qué fue lo que hicimos. En uso del derecho que tenemos los diputados y diputadas de la Comisión de Asuntos Hacendarios, que tenemos el derecho a aprobar o rechazar mociones que modifican el presupuesto, ocho diputados, de los cuales yo soy parte, decidimos, decidimos aprobar un conjunto de mociones que básicamente lo que hacen es tomar recursos de una partida, que históricamente ha sido subejecutada cuando menos, cuando

menos en el año 2016 un cuatro coma seis por ciento, el año en el que más se ejecutó esa partida. Y de ahí hacia abajo.

Entonces, ante la disyuntiva de querer alimentar con recursos partidas que fueron recortadas, y que esto se escuche bien, por decisión política del Poder Ejecutivo, política —no se quiten de encima, en nombre de la técnica, la responsabilidad política que tienen— para revertir esos recortes, en Conapam, a la propia Contraloría General de la República, al Poder Judicial con unas formas que ahí en la comisión quedó clarísimo fueron totalmente irresponsables, al Banhvi, a asociaciones de desarrollo, a la Caja Costarricense de Seguro Social, para revertir esos recortes encontramos que para no aumentar en un solo colón la autorización de emisión de deuda, podíamos utilizar recursos de esta partida que históricamente han sido subejecutados.

Y que esto quede claro, con esas mociones que se han aprobado no se aumenta en un solo colón la autorización de emisión de deuda, en un solo colón no se aumenta. Okey.

En tercer lugar, lo decía la diputada Daniela previamente, una ausencia de diálogo absoluta. Ustedes saben, diputadas y diputados, yo he sido asesor en el pasado en esta Asamblea Legislativa y, de hecho, la comisión que atendía principalmente era la de Asuntos Hacendarios.

Yo he visto diversos estilos de gobierno, pero algo de diálogo había. Por lo menos llamar a los diputados, a quien ocupa la Presidencia para decirle: mirá, tengo estas observaciones sobre esas mociones. Por lo menos en mi caso, eso nunca ocurrió. Y en lugar de eso, en lugar de diálogo, lo que recibimos son ofensas. En lugar de diálogo, recibimos ofensas.

El señor presidente, yo lo dije ya en la comisión, se equivoca si cree que jugar la carta de la amenaza va a pesar en mi fracción, va a pesar en esta Asamblea Legislativa, porque sí, no es ninguna novedad quiénes votamos esas mociones a favor, si eso es público. Y lo decía: a diferencia de las sesiones del Concejo de Gobierno, las sesiones en la Asamblea Legislativa son públicas, los medios de comunicación ven en vivo cómo votamos, en actas consta cómo votamos.

La gente afuera puede ver en vivo, en tiempo real, cómo estamos votando, ninguna novedad que el señor presidente enuncie el listado de diputado que votaron a favor esas mociones para llamarnos irresponsables, no es novedad, eso ya se sabe y yo estoy contento en la forma en que voté.

Lo que pasa es que el señor presidente creo que la pretensión que tiene es la de alimentar esos discursos ultraviolentos que hay en redes sociales, porque cualquier diputado o diputada que emita una crítica contra el Gobierno sabe a lo que se enfrenta, a las baterías de odio y de violencia en redes sociales.

Les voy a decir algo a quienes crean que eso puede generar alguna mella en mis posturas o en las de mi fracción, se equivocan, se equivocan.

Acá hay posturas claras y coherentes y en un país democrático, como corresponde en este, se respetan la diversidad de posturas políticas existentes, yo respeto las posturas políticas de las demás fracciones.

Señor presidente, abandone estas formas y también aprenda a tender puentes, no a quemarlos, y a respetar la diferencia política.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, hasta por cinco minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente; buenas tardes a todos y a todos los costarricenses que nos escuchan.

En relación a este tema creo que es importante para el Partido Liberal Progresista dejar claro algunos elementos.

El primero de ellos tiene que ver con decir que Hacienda no hizo el trabajo que tenía que haber hecho en su trabajo presupuestario, o su acción presupuestaria.

Y lo decimos porque en la Comisión de Hacendarios desfilaron una gran cantidad de jerarcas pidiendo revisión de sus presupuestos y desconociendo que se le habían eliminado algunas partidas, cosas muy extrañas cuál es la comunicación que existe, entonces, entre Hacienda y los diferentes ministerios de la República.

Y es que eso es preocupante, verdad, porque todas las solicitudes fueron para aumentar el gasto de los presupuestos, cosa en la que el Partido Liberal Progresista ha sido categórico que no puede ser.

Otro elemento importante es nuestra posición en términos de ser firmes en el equilibrio presupuestario, y aquí estamos hablando de que no creemos en aumento del gasto, nosotros creemos que tiene que haber una redistribución y un uso más equitativo y equilibrado de ese gasto.

Por esa razón hemos votado afirmativamente mociones donde el origen del gasto realmente tenía ya una partida establecida en el presupuesto, y no un nuevo presupuesto o un nuevo gasto adicional.

Nos hemos opuesto categóricamente a utilizar los recursos del pago de intereses de la deuda, la razón básica en este sentido es porque es un incremento del gasto en forma indirecta.

Y como lo dije hoy que tuve que asistir a mi querido…, al compañero de fracción, Eliécer Feinzaig, que es el responsable de la Comisión de Hacendarios, de nuevo creo que asignar esto a una partida presupuestaria puede ser un poco complicado porque eso no es una realidad, es una expectativa de nuevo hay que recordar que los intereses están aumentando y ahí podría haber algún problema y hemos hablado de que se han asignado más de ochenta y cinco mil millones de colones utilizando esa partida.

Hemos sido respetuosos e insistentes en mantener la regla fiscal, no así el Gobierno que, como ya lo vimos, ha generado hasta decretos de Gobierno para ver cómo se la brinca.

El PLP ha elaborado normas presupuestarias, un ejemplo de eso es que se le exige para el próximo período al Gobierno que, realmente, registre en el presupuesto, y que se escuche bien, los ingresos adicionales que está teniendo, pues, el Estado por fortuna está teniendo ingresos adicionales. Y eso lo establecimos en una norma presupuestaria.

Entonces, y ahora vamos a hablar de las formas, verdad, las formas son fundamentales en el ejercicio democrático, el respeto entre los poderes de la República, construyen un mejor país, por lo tanto, mejores y mayores beneficios a los costarricenses.

Se equivoca usted, señor presidente, en la forma; usted necesita del Primer Poder de la República para gobernar, el diálogo es fundamental.

No por ser el más popular significa que tiene la razón de todo, esto es una democracia, señor presidente, usted necesita de la mayoría de este Parlamento para aprobar los proyectos de ley.

Le recuerdo que las formas son fundamentales y que para poder negociar y poder llevar a cabo la política pública nacional necesita del diálogo permanente oportuno y sano de la Asamblea Legislativa.

Le cede el resto del tiempo a mi compañero Gilberto Campos.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, sería por tres minutos y cuarenta segundos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

En la política las formas son importantes, son fundamentales para alcanzar los acuerdos, son fundamentales para crear los escenarios propicios y los momentos adecuados para llevar, con éxito, adelante una negociación.

Romper las formas, elevar el tono, utilizar una retórica fuerte en momentos en los que el balance de poder pareciera ser que incomoda la división de poderes, es fundamental la prudencia, el tacto, medir el momento y tener la perspicacia de entender que el diálogo previo a una negociación, a una votación. Es fundamental para prevenir un escenario adverso, sin lugar a dudas, parte de un principio fundamental que es el reconocimiento de la humildad de mi posición.

No es casualidad que el tono se eleve posterior al segundo resello, de una ley aquí en la Asamblea Legislativa. No es casualidad que el equilibrio de poderes incomode un poco, pero si no fuera por ese equilibrio de poderes, si no fuera por esa posibilidad que tenemos los costarricenses de defender con ardor esa división de poderes que está garantizada en nuestra Constitución, seríamos posiblemente, y con el respeto de muchos otros habitantes del mundo, muy similares a otros países donde esa división no existe y la democracia tampoco.

La posibilidad que tenemos hoy de tener esos contrapesos vivientes de esta Asamblea Legislativa es, sin lugar a dudas, garantía de que, en nuestro país, tenemos posibilidad de hacer vida democrática.

Decía un político italiano: no desgasta el poder, lo que desgasta es no tenerlo. Y, sin lugar a dudas, perder la perspectiva de que en algunos momentos no vamos a tener el poder, porque habrá reglas del sistema que nos lo impidan, que en otros momentos vamos a tener la posibilidad de incidir en la política pública de mejor manera, es justamente el reconocimiento de la posición que tenemos que tener como diputados, y como Poder Ejecutivo, y como Poder Judicial.

La prudencia y el tacto nos ahorra mucha diplomacia. La diplomacia es quizás para arreglar lo que posiblemente con tacto no se hubiera destruido. Esperemos que no estemos a las puertas de la destrucción del diálogo, sino a las puertas de la construcción de acuerdos para beneficio de todo el país.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Pasaríamos al espacio de tiempo que le corresponde al Partido Liberación Nacional por ocho minutos.

Inicia el diputado don Francisco Nicolás, hasta por cuatro minutos.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Hoy el país recibió con dolor, en su vena democrática, la manifestación del presidente Chaves de la forma cómo se expresó, con el resello que dio este Congreso, un gran dolor. Hoy demostró el presidente Chaves de que no sabe vivir en democracia o, al menos, no quiere vivir en democracia, lo cual me preocupa mucho.

Es bueno que el presidente Chaves se lea con más frecuencia este libro que se llama Constitución Política. Aquí lo que hicimos nosotros no fue ninguna ilegalidad, lo hicimos al calor de la Constitución Política, a la cual juramos respetar y lo hicimos al calor del Reglamento, el cual respetamos. Aquí no se hizo ninguna ilegalidad.

Está equivocado el presidente Chaves al decirnos que estamos beneficiando empresarios. No, señor, aquí no se votó, ninguna ni ninguno de los diputados que votamos el resello en favor de ningún o ninguna empresaria. No, señor, aquí no se hace eso. Se hace en el Gobierno, donde se ha querido, desde el minuto uno de este Gobierno, favorecer a los empresarios que les ayudaron en la campaña política.

¿O yo me estoy inventando el interés desmedido que tiene el Gobierno en aumentarle el plazo a la concesión de Caldera con don Calixto Chaves y su grupo económico? ¿O yo no me estoy inventando también el negocio con el arroz que se le quiere ayudar al señor Bernal Jiménez hijo, con eso? ¿O me estoy inventando también la venta barata del Banco de Costa Rica a la compañía que tiene Jack Loeb para poderlo vender a un precio barato? No lo estoy haciendo.

Aquí no está sucediendo eso. Yo creo que, haciendo un ejercicio de realidades, tenemos que reconocer que lo que hicimos nosotros fue un acto legal, un acto legal, correcto, democrático. Eso es lo que hicimos nosotros acá.

Y quiero decir, finalmente, tres temas que me parece que nos van a redondear el asunto acá.

Primero, para que uno sea respetado, tiene que respetar, y esta no es la ruta: la del irrespeto. Segundo, tenemos que tener claro que aquí no se ha cometido ninguna ilegalidad. Tercero, yo le agradezco al presidente Chaves que me siga en mis redes, está bien, bienvenido a mis seguidores. Pero también pido que cuando haga referencia a mis manifestaciones lo haga de manera respetuosa como tiene que ser.

Si a usted, presidente Chaves, le molesta el resello, lo lamento, pero esa es la democracia. Usted tiene palabra, sí, pero la última palabra en democracia la tenemos treinta y ocho de nosotros, y esa es la última palabra que tiene este sistema democrático y eso fue lo que hicimos ayer.

La última palabra la tenemos nosotros en este Estado costarricense, treinta y ocho de nosotros, nadie más, eso se llama vivir en democracia.

Presidente, me reservo el minuto que me queda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada doña Kattia Rivera por hasta cuatro minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, señor presidente.

Creo que ya perdí la cuenta de cuántas veces, desde esta curul, he hablado sobre la importancia del diálogo y de mantener los puentes abiertos, entre los distintos poderes y, sobre todo, desde este Plenario hacia Casa Presidencial.

Ya para mí el día de hoy no me queda otra frase que decir, señor presidente: respete la democracia, basta de altanería y de prepotencia. Ese no es el tono en el que se pretende poder construir, desde los diferentes poderes de la República.

La política nueva piensa en el Gobierno, sí, pero piensa en las comunidades y, sobre todo, piensa en el sentir de la gente, en las necesidades de las personas. La política busca que las personas no pierdan sus empleos y ese es el trabajo que desde acá ha hecho la Comisión Especial de Puntarenas y el trabajo que desde nuestra fracción he visto, tan comprometido de compañeras como doña Sonia y don Chico Nicolás.

La política tradicional, esa que usted señala que nosotros los partidos tradicionales hacemos todo el tiempo y que usted nos achaca, me hace preguntar: ¿y será que usted no se ve en el espejo?, ¿y será que usted no se está dando cuenta de lo que usted está señalando?

No podemos buscar continuar un camino oscuro, sin diálogo, para poder sacar avante las necesidades de este país. La política nueva respeta la democracia, la voluntad de cuarenta y cinco diputados que lograron el resello y que logramos ese resello fue en busca del bienestar del país y, sobre todo, de la comunidad al sur del país.

La política vieja y tradicional pretende concentrar el poder, pretende con poses despóticas administrar el poder. La política nueva va de frente y argumenta, y no utiliza imágenes privadas de un wasap para hacer un show político.

Basta de manipular la opinión pública, ya usted es presidente, ya usted no está en campaña política. La responsabilidad radica en sus acciones y del manejo que usted hace del diálogo, no solo entre los poderes, sino cómo se dirige a la gente.

Esas son las reglas del juego de la democracia, tenemos que estar claros, sumamente claros, que algunas veces ganamos, otras veces perdemos en posiciones. Pero si usted no está respetando esas reglas, usted no está respetando directamente el sentir democrático que es parte del ADN de este país.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Al Partido Liberación Nacional le quedan creo que son cuarenta segundos, cuarenta y tres segundos los va a usar la diputada doña Sonia Rojas.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, señor presidente.

Realmente, me siento muy triste, tengo el corazón entristecido, muy triste me siento. ¿Pero qué? Me siento muy triste por Costa Rica, porque nosotros vinimos aquí a defender el pueblo y eso es lo que estamos haciendo.

Costa Rica merece que estemos defendiéndolo sobre cualquier posición personal, con respeto, con compromiso, nuestro pueblo nos necesita. Lo siento, señor presidente, lo siento por lo que está haciendo…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Hemos concluido el período de debate reglado.

Se ha presentado una moción de orden, que la señora primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA
PLENARIO

PLENARIO
19OCT'22 4:53:30pPM

Moción de orden

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que en este Plenario Legislativo se guarde un minuto de silencio en memoria de Mariano Acuña Rodríguez, Agente de Seguridad de esta institución desde hace muchos años.

Asimismo, que este Plenario exprese sus condolencias a su estimable familia.

Alejandro Pacheco Castro
Diputado

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

S.D/19OCT'22/AM11:43:5

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 OCT. 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente presentada, recientemente leída, perdón.

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, don Alejandro.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, compañeros diputados.

Les pido que guardemos un minuto de silencio en la memoria de Mariano Acuña Rodríguez, quien fue por veintinueve años oficial de Seguridad en esta Asamblea Legislativa.

Él era un compañero, era un amigo, era una persona que siempre que uno lo veía y se lo topaba, lo saludaba con una sonrisa. Era una persona colaboradora con todos sus compañeros de trabajo. Él, por veintinueve años, fungió como supervisor de Seguridad aquí en la Asamblea y, lamentablemente, ya no está con nosotros.

Le deseo mis condolencias, le doy mis condolencias a su esposa Graciela Campos y a su hija Mariana y Fiorella. Por lo anterior, les pido que, por favor, votemos este minuto de silencio en memoria de nuestro compañero Mariano Acuña Rodríguez.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me ha pedido la palabra el diputado Mendoza, don Luis Fernando, hasta por un minuto.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Sí, gracias, presidente.

Es para, desde esta curul, enviar nuestra condolencia y solicitarle, de veras, igual que el diputado Pacheco este minuto de silencio para este compañero de la Asamblea Legislativa, que los que estamos, los que somos más viejitos de estar acá, pues reconocemos el trabajo y reconocemos la calidad de persona que fue.

Y, como funcionario, me parece que es importante que la Asamblea Legislativa, pues, también reconozca, en un momento como estos, su labor y su paso por la Asamblea Legislativa.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Vamos a dar un momento para que doña Gloria pueda ir a votar a la curul porque ahí quedó registrada.

Finalizar votación. Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO MARIANO ACUÑA

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

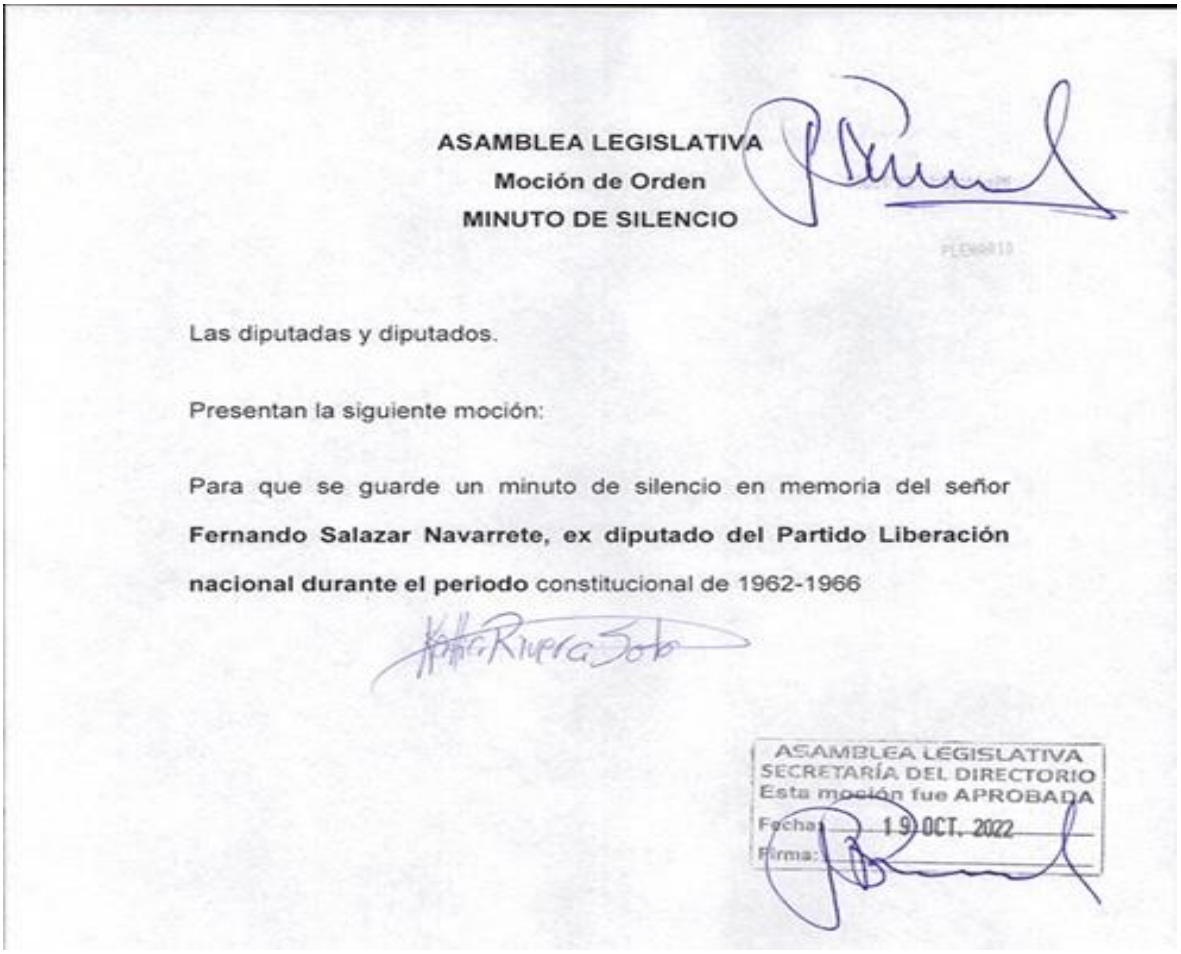
Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Ramírez Portuguez, Paulina María
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Perdón, les ruego ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

Pueden sentarse.

Se ha presentado otra moción de orden que la primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
Moción de Orden
MINUTO DE SILENCIO

Las diputadas y diputados.

Presentan la siguiente moción:

Para que se guarde un minuto de silencio en memoria del señor **Fernando Salazar Navarrete, ex diputado del Partido Liberación nacional durante el periodo** constitucional de 1962-1966

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 OCT. 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes le solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO FERNANDO SALAZAR

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Ramírez Portuguez, Paulina María
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Favor ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

Pueden sentarse.

Al ser las diecisiete horas con un minuto, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Diputado	Expediente
Rodrigo Arias Sánchez	20.470